

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, entidad central de apoyo y gestión de la investigación, dependiente de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, precisa incorporar en el Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa a un/a profesional con el siguiente perfil:

Técnico Auxiliar de Transferencia de Conocimiento

Ref.: 1675

En el marco del Proyecto titulado “Promoción de la transferencia en el Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa (CABIMER)” (Expediente AT17-6035), cuyo investigador principal es Javier Montero Plata, que cuenta con financiación concedida por la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en la convocatoria 2017 de Ayudas a Actividades de Transferencia de Conocimiento entre los agentes públicos del Sistema Andaluz del Conocimiento y el Tejido Productivo, en el ámbito del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020), se precisa incorporar un/a Técnico Auxiliar de Transferencia de Conocimiento.

La labor de dicho profesional se centrará principalmente en apoyar la consecución de los objetivos del proyecto mencionado, que se centra en potenciar las acciones orientadas a fomentar y facilitar la transferencia de tecnología, la internacionalización y las relaciones institucionales y visibilidad de CABIMER.

CABIMER es un Centro Mixto de titularidad compartida entre las Consejerías de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad y de Salud y Familias, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, la Universidad de Sevilla y la Universidad Pablo de Olavide, siendo la entidad gestora, la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud. CABIMER es un espacio científico multidisciplinar en biomedicina, donde se desarrollan proyectos de investigación que integran a grupos básicos con otros cuyos objetivos trascienden hacia una investigación transnacional con repercusión en algunos de los principales problemas de salud de nuestra sociedad.

Funciones principales del puesto:

La función principal del puesto será colaborar en el proyecto “Promoción de la transferencia en el Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa (CABIMER)”.

Entre las actividades a realizar cabe destacar:

- Mejorar la caracterización de las capacidades científico-tecnológicas de CABIMER en el sector biosanitario.
- Fortalecer las acciones de transferencia de CABIMER, definiendo las estrategias, objetivos y actuaciones a llevar a cabo; y promover las alianzas público-privadas que redunden en la misma.
- Impulsar la visibilidad y el reconocimiento nacional e internacional de CABIMER en el sector de la I+D+i biosanitaria.

- Fomentar la formación de los profesionales y personal investigador de CABIMER en materia de protección y transferencia de resultados de investigación biomédica.
- Aportar valor y maximizar los beneficios potenciales de la investigación biomédica de CABIMER.
- Identificar los resultados de investigación susceptibles de protección y trasladar los resultados de investigación de CABIMER a la Industria y la Sociedad, así como fomentar el desarrollo de Andalucía en el sector.

Perfil buscado:

Requisitos mínimos:

- Licenciatura/Diplomatura/Grado Universitario en Ciencias de la Vida, Administración y Dirección de Empresas, Derecho, Comunicación.
- Nivel de inglés: B1 Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL).
- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.

Requisitos valorables:

- Cursos especializados de gestión de la I+D+i, Propiedad Industrial o Intelectual.
- Conocimiento en materia de la Propiedad Industrial o Intelectual.
- Máster o Cursos de especialización en áreas Económicas/Gestión de empresas/Transferencia de tecnologías.
- Experiencia laboral y/o formativa demostrable de al menos 1 año en transferencia de conocimiento o tecnología en empresas, centros de investigación y/o en administración pública.
- Experiencia de al menos 1 año en otras actividades relacionadas con la Gestión de I+D+i.
- Experiencia laboral como personal investigador en Ciencias de la Vida.
- Conocimientos de estructura, funcionamiento y normativa del Sistema Público en general y en concreto del Sistema Sanitario Público de Andalucía y del Sistema Español Ciencia-Tecnología-Empresa.
- Conocimientos de los distintos marcos de financiación pública regional, nacional y europea.

Buscamos a una persona:

- Resolutiva y/o orientada a resultados.
- Con alta proactividad e iniciativa.
- Con creatividad en la búsqueda y definición de soluciones.
- Con capacidad de trabajo en equipo.
- Con conciencia organizacional.
- Con capacidad de comunicación

Difusión:

Esta convocatoria será difundida a través de las redes sociales corporativas y el portal de transparencia de la Junta de Andalucía. Adicionalmente, será enviada a las siguientes instituciones solicitando la publicación en su página Web:

- Consejería de Salud y Familias
- Servicio Andaluz de Salud.
- Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del Sistema Sanitario Público Andaluz.
- Centro Pfizer-Universidad de Granada-Junta de Andalucía de Genómica y Oncología (GENYO).
- Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa (CABIMER).
- Centro Andaluz de Nanomedicina y Biotecnología (BIONAND).
- Plataforma Andaluza de Genómica y Bioinformática.

- Red de Entidades gestoras de investigación clínica hospitalaria y biosanitaria.
- Agencia Andaluza del Conocimiento.
- Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía.
- Red Andaluza de Trasferencia de Resultados de Investigación.
- Red Española de Fundaciones de Universidades y Empresa.
- Red Iris (red española de I+D).
- Madri+d.
- ALITER.
- Centro de Supercomputación y Bioinformática (SCBI) de la Universidad de Málaga.
- Red de Terapia Celular.
- Red Temática de Investigación Cooperativa en Biomedicina Computacional.
- Plataforma de Bioinformática para las Enfermedades Raras.
- Asociación de Empresas Andaluzas de Biotecnología.
- Andalucía Investiga.
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología
- Blog I+i del SSPA
- Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa.
- Centro de Innovación y transferencia de la tecnología en Andalucía
- Otris Andaluzas
- Red Andaluza de Innovación y tecnología
- Fundación española de Fundaciones de Universidad y Empresa
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas
- Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares
- Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas
- Andalucía Investiga
- Red de espacios tecnológicos de Andalucía
- Red española de I+D
- Asociación española de Bioempresas

Proceso de selección:

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Curriculum al perfil establecido. Tras esta primera clasificación, se realizarán diferentes entrevistas personales. El proceso se podrá ver complementado con la realización de alguna prueba individual encaminada a evaluar con mayor precisión el nivel de desarrollo de las competencias requeridas.

Serán excluidas del proceso de selección aquellas candidaturas que debido a su relación contractual actual o previa con la Fundación no puedan formalizar un nuevo contrato temporal con la misma, al objeto de evitar cualquier tipo de irregularidad en la contratación laboral temporal objeto de esta convocatoria.

Información sobre la contratación:

- Modalidad contractual: Obra o servicio determinado a tiempo completo para el desarrollo de un proyecto de investigación en el marco de la Ley de la Ciencia.
- Jornada Laboral: completa, de lunes a viernes en horario de mañana y tarde.
- Ubicación: Sevilla
- Retribución bruta anual de 19.127 €, correspondiendo 18.027 € de salario fijo y un máximo de 1.100 € de incentivos.

Esta actuación está financiada a través de la ayuda con número de expediente AT17-6035, concedida por la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a través de la convocatoria 2017 de ayudas a actividades de transferencia de conocimiento entre los Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento y el Tejido Productivo (PAIDI 2020), estando cofinanciada por la Unión Europea mediante el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el marco del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020.

La formalización de la contratación objeto de esta convocatoria queda sujeta a la obtención de autorización previa por parte de la Consejería competente en esta materia.

Presentación de candidaturas:

Las solicitudes se presentarán telemáticamente a través de la aplicación informática habilitada para ello en la página web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud:

<http://www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/es/la-fundacion/trabaja-con-nosotros>

Las personas interesadas deberán adjuntar un archivo único en el que deberá aportar la siguiente información:

- CV en el que se indiquen entre otros los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria. El CV deberá ir firmado por la persona solicitante haciéndose responsable de este modo de la veracidad de los datos contenidos en el mismo.
- Documentación acreditativa de la titulación académica exigida en los requisitos mínimos.
- Informe de Vida Laboral.
- DNI o NIE

El plazo de presentación de solicitudes y datos curriculares, permanecerá abierto durante 7 días hábiles tras la finalización de la vigencia de la Disposición Adicional Tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, por la que quedan suspendidos los plazos administrativos. La fecha de finalización de plazo se irá actualizando en el portal de transparencia de la Junta de Andalucía y en la web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud (FPS).

Conforme el artículo 9 del RD 537/2020, que establece la derogación, con efectos desde el 01 de junio de 2020, de la Disposición Adicional 3ª del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y por tanto la reanudación de los plazos administrativos que hubieran quedado suspendidos por la misma, se establece que la fecha de finalización para la recepción de CV de esta convocatoria finalizará el próximo 09 de junio de 2020 a las 23:59 horas.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Fundación podrá requerir que las personas que han presentado su candidatura acrediten todos los requisitos alegados, en los plazos que se establezcan para ello. De no presentarse la documentación requerida en tiempo y forma o de comprobarse falsedad, la persona será excluida del proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido.

Protección de datos:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Organica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

- a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.
- b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, cuya dirección es Avd. Américo Vespucio, 15, edificio S-2. 41092 Sevilla.
- c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.
- d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.
- e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.csalud@juntadeandalucia.es
- f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud en Avd. Américo Vespucio 15, edificio S-2. 41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a lopd.fps@juntadeandalucia.es.

Sevilla, a 27 de mayo de 2020

Gonzalo Balbontín Casillas
Director Gerente